

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "AUTOSERVICIO LA PAMPA AUTOSERVIPAMPA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de julio del 2018, siendo las diez horas, en el domicilio principal de "Autoservicio La Pampa Autoservipampa Cía. Ltda.", ubicado en Av. Manuel Córdova Galarza N3-667 y San Ignacio, se encuentran reunidos la totalidad de los Socios, quienes fueron convocados en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula décima segunda de los Estatutos Sociales; por lo que deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula decima primera de los Estatutos Sociales de la Empresa, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Consecuentemente, se posesiona la Presidencia, que de acuerdo con los estatutos sociales, está a cargo de la Señora María Guevara Calderón., Presidente de la Compañía; actuando como Secretario de la Junta, el Señor Favio Ávila Guevara, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Instalada esta junta general extraordinaria y universal, por Secretaría se confecciona la lista de los Socios asistentes y del valor de los capitales que representan cada uno de ellos y que son los siguientes:

Sra. Rebeca Guevara C.	5.600,00 de capital	5.600 votos
Sr. Rene Chamorro G.	2.200,00 de capital	2.200 votos
Srta. Rebeca Chamorro G.	2.200,00 de capital	2.200 votos
TOTAL:	US\$ 10.000,00 de capital	10.000 votos
	=====	

Encontrándose presentes todos los Socios, con sus acciones que representan el ciento por ciento del capital pagado de la Empresa, se pone en consideración de los Socios el orden del día, el cual fue debidamente descrito en la convocatoria, el mismo que es el siguiente:

PUNTOS A TRATARSE:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Balance y Estados Financieros del año 2017 de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente.
- 3.- Destino de las Utilidades, en caso de haberse generado.
- 4.- Aprobación del Informe de Auditoría externa por el año 2017.
- 5.- Aprobación de la contratación de Auditoría Externa por el año 2018

El señor Presidente y los miembros de la Junta proceden a la revisión de los balances presentados por el Sr. Contador, al igual que los estados financieros del año 2017.



ACUERDO: Luego de un intercambio de opiniones de los socios, por unanimidad, se aceptan los balances y estados financieros del año 2017 presentados por el Sr. Contador.

Luego de haber sido conocido y tratado el primer y el segundo punto se pide tratar el tercer punto para lo cual pide la palabra el Sr. Rene Alejandro Chamorro y expresa su conformidad pues las proyecciones tratadas en junta del 12 de marzo del año 2014 se cristalizaron, para lo cual pide la palabra el Sr. Gerente y expresa que las metas y proyecciones de crecimiento se cumplieron gracias al respaldo de los Srs. Socios y el trabajo de personal administrativo y despacho. Pide la palabra el Sr. Gerente y sugiere que las utilidades de los Socios sean Utilidades retenidas.

Los puntos a tratarse 4 y 5 de esta Acta sobre la aprobación del Informe de Auditoría externa por el año 2017 y la contratación de la Auditoría externa para el año 2018 es aprobado de igual manera por unanimidad por ser una disposición de la Superintendencia de Compañías.

Luego de haber sido tratados todos los puntos objeto de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y luego de aprobarse por mayoría de votos, se levanta la sesión, hasta que se proceda a la redacción del acta respectiva.

Reinstalada la sesión, el acta es leída por Secretaria y aprobada por unanimidad por los socios asistentes, siendo las catorce horas del día 23 del mes de marzo 2018.



FAVIO AVILA GUEVARA
Gerente Secretario Socio



REBECA GUEVARA CALDERON
Presidente - Socio



RENE CHAMORRO GUEVARA
Socio



REBECA CHAMORRO GUEVARA
Socio